



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 29 de junio al 3 de julio de 2020

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [Alemania asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea: Retos y tareas pendientes](#)

Lectura recomendada: [The EU's most powerful Germans](#) (Los alemanes más poderosos de la Unión Europea)

Sinopsis: Hans von der Burchard, experto en temas políticos de la Unión Europea, escribió en “Político” un artículo que aborda el perfil de algunos funcionarios/as alemanes que ayudarán a la presidencia de Alemania en el Consejo de la Unión Europea. Desde la perspectiva del autor, estos liderazgos permitirán que la administración alemana sea eficaz y se concreten las tareas y objetivos que el país se ha propuesto realizar en los próximos seis meses. Destacan de esta lista, el Embajador alemán en la Unión Europea, Michael Clauss, quien fungió anteriormente como Embajador en China; por tanto, podría contribuir al posicionamiento del bloque europeo entre China y Estados Unidos, una prioridad de política exterior para la presidencia alemana. Asimismo, la Jefa del mercado interno y del Departamento de industria de la Comisión Europea, Kerstin Jorna,

desempeñaría un papel clave para garantizar el objetivo alemán sobre la protección del clima, así como gestionar la transición hacia una “economía verde” y al mismo tiempo impulsar la economía europea.

Por otro lado, Christine Canenbley, quien ha sido fundamental para la supervisión de la transición digital de Europa dentro del equipo de la Vicepresidencia de la Comisión Europea, ayudaría al fortalecimiento de esta tarea que la presidencia alemana busca priorizar. Asimismo, el líder del grupo parlamentario del Partido Popular Europeo, Manfred Weber; y Michael Hager, Jefe del Gabinete del Vicepresidente de la Comisión, impulsarían una de las tareas centrales de la presidencia alemana: contrarrestar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia de COVID-19. Mientras que Weber presionó para que el Parlamento europeo asumiera un papel importante en la supervisión del fondo recuperación por el coronavirus, Hager redujo la brecha entre las posiciones alemanas e italianas sobre asistencia financiera a los países afectados por la crisis de la pandemia.

MARTES

Publicación CEIGB: [Los desafíos en la gestión de las fronteras en América Latina](#)

Lectura recomendada: [Recommended principles and guidelines on Human Rights at international borders](#) (Principios y directrices recomendados en materia de derechos humanos en las fronteras internacionales)

Sinopsis: La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas emitió un informe que reconoce las diferentes adversidades y desventajas que enfrentan las personas migrantes al momento de cruzar alguna frontera internacional, ya sea terrestre o marítima. Dada la importancia del tema, dicho órgano presenta 10 directrices para asegurar la defensa y promoción de los Derechos Humanos de todas las personas migrantes que, se encuentren en riesgo en alguna zona fronteriza a nivel mundial, así como para ayudar a la gestión de las fronteras por parte de los Gobiernos o de autoridades internacionales. Entre algunas directrices propuestas se especifica la defensa de los Derechos Humanos basado en un marco legal y político; garantizar los Derechos Humanos en situaciones de rescate o intercepción de migrantes; la cooperación y coordinación entre Estados para garantizar los Derechos Humanos en acuerdos conjuntos; y el entrenamiento y capacitación para que las autoridades fronterizas respeten y protejan los Derechos Humanos. Asimismo, estas directrices respaldan tres principios considerados primordiales para lograr la buena gestión de fronteras y el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos: primero, que este conjunto de Derechos sea el centro de todas las medidas o políticas fronterizas; segundo, la protección de los migrantes contra cualquier forma de discriminación en las zonas fronterizas; y finalmente, la asistencia y protección jurídica por parte de los Estados a toda persona que sufra cualquier daño.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Ingreso mínimo vital como herramienta para prevenir el impacto de la desigualdad económica](#)

Lectura recomendada: [Why Countries Are Giving People Cash Amid the Pandemic](#) (¿Por qué los países están dando dinero en efectivo a las personas en medio de la pandemia?)

Sinopsis: Lindsay Maizland, experta en temas asiáticos, escribió en *Council on Foreign Relations* un artículo que explica los programas sociales que alrededor de 90 países han impulsado para transferir efectivo a sus poblaciones, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos que ha provocado el COVID-19 a nivel

mundial. Diversos gobiernos han puesto en marcha asistencias económicas como el ingreso básico universal o ingreso mínimo vital, o pagos regulares condicionados que ayuden a la población que ha sido afectada económicamente por la pandemia para satisfacer sus necesidades básicas. En Estados Unidos, por ejemplo, al menos 90 millones de personas han estado recibiendo cheques de hasta 1,200 dólares, el Gobierno de Japón implementó la medida de otorgar 930 dólares a cada ciudadano, y China ha expandido su programa *dibao* para beneficiar a las familias de menores ingresos.

Aunque la creación de este tipo de programas a nivel global no es reciente, se han intensificado conforme al avance de la pandemia. Muchos políticos y expertos se han opuesto a su implementación, argumentando que no valen la pena o simplemente no solucionan el problema. Sin embargo, en diversos casos se muestra que la implementación de estos planes económicos ayuda a reducir los niveles de pobreza y desigualdad entre la población, así como a la reconstrucción de comunidades y a la reducción de las tasas de mortalidad. Finalmente, se prevé que superada la pandemia y al momento de las reaperturas económicas, los diversos programas podrían mantenerse. En ese caso, los países se tendrán que preparar para continuar solventando las transferencias.

JUEVES

Publicación CEIGB: [La Economía Mundial ante la Pandemia: Una revisión de las Previsiones Económicas más actuales](#)

Lectura recomendada: [After COVID-19, Can China Still Become ‘Moderately Prosperous’?](#) (Después del COVID-19, ¿China todavía puede convertirse en “modernamente próspera”?)

Sinopsis: Montijn Huisman, investigador del *Institute of New Structural Economics* en Beijín, escribió un artículo en *The Diplomat* que describe la posible proyección económica de China, una de las mayores economías a nivel mundial y uno de los países mayormente afectado por la pandemia de COVID-19. El autor propone que, a pesar de las diferentes aproximaciones negativas realizadas por distintos informes y organismos internacionales, China ha implementado sus planes políticos y económicos para contrarrestar los efectos de la pandemia en el país y alcanzar el *xiaokang shehui*, un estilo de sociedad moderadamente próspera, considerado como una prioridad para el Partido Comunista Chino (PCCH).

Aunque el Fondo Monetario Internacional (FMI) previó una caída del producto interno bruto (PIB) en el país y un descenso en el índice de las importaciones chinas, el Primer Ministro, Li Keqiang, ha enfatizado en las últimas semanas que lograrán mantener el modelo del *xiaokang shehui*. El objetivo sería ayudar al desarrollo socioeconómico y al bienestar de la gente en medio de la pandemia y después de ésta. En este sentido, el PCCH ha priorizado erradicar la pobreza, incentivar el empleo y reforzar sus políticas para que se puedan reflejar en la mejora del bienestar de la población, pese a los altos índices de desempleo generados a causa de la pandemia, y a las constantes migraciones de trabajadores rurales a las grandes ciudades. No obstante, la crisis de salud ha orillado al Gobierno chino a encontrar formas de proteger el nivel de vida de su población y con esto, concretar sus promesas en materia de desarrollo socioeconómico.

VIERNES

Publicación CEIGB: El Resumen Informativo Internacional de esta semana reportó que [el 1 de julio entró en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá \(T-MEC\)](#)

Lectura recomendada: [North America 2.0: A Workforce Development Agenda](#) (América del Norte 2.0: Una agenda de desarrollo de la fuerza laboral)

Sinopsis: Earl Anthony Wayne, Grecia De La O Abarca, Raquel Chuayffet y Emma Sarfity, publican en el *Mexico Institute del Wilson Center*, un informe que aborda los diversos desafíos que enfrentan México, Estados Unidos y Canadá sobre el desplazamiento o remplazo de la fuerza laboral a causa de los múltiples avances tecnológicos que llegan a la región. El texto se enmarca en el fortalecimiento de relaciones ante la firma del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Además, se proponen algunas medidas para contrarrestar estas problemáticas mediante políticas implementadas por los mandatarios de los tres países.

El informe propone iniciativas destinadas a cuatro rubros específicos: i) el trabajo basado en el fortalecimiento del aprendizaje; ii) la transparencia de credenciales que contemplen la competencia y la actualización de las transformaciones de los lugares de trabajo; iii) la transparencia y disponibilidad de datos del mercado laboral regional; y iv) el intercambio de mejores prácticas para prepararse para las transformaciones tecnológicas futuras. Por otro lado, insta no sólo a la participación de los Gobiernos a nivel federal y subnacional, sector privado, academia, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil de los tres países. Finalmente, los autores afirman que, con la unión fortalecida de las tres naciones norteamericanas, y dejando aparte algunas de las políticas individualistas como “*America first, Mexico first, o Canada first*” (América primero, México primero, o Canadá primero), el bloque regional tendrá la capacidad de posicionarse como una región económicamente sustentable en el ámbito tecnológico, generar mejores empleos y mayor productividad, e incluso competir con otras naciones económicamente poderosas como China.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Bernadette Vega Sánchez

Judith Fuentes Aguilar Merino

Investigación y elaboración

David Hernández López

Tadeo Guevara Moreno (Prácticas profesionales)

Julio de 2020

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>